



FESTIVAL ESTATAL "Y ME ENCONTRÉ... UN CUENTACUENTOS"

Con el propósito de promover la lectura creativa y reflexiva, el uso de las Bibliotecas Escolares y de Aula como un instrumento de aprendizaje autónomo y el fomento de valores universales en los niños y niñas por medio del arte de la narración oral para desarrollar las competencias comunicativas de los docentes, alumnos y padres de familia, la Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y la Subsecretaría de Educación Básica en coordinación con la Dirección General de Educación Primaria Estatal.

CONVOCAN

A los alumnos de primero, segundo y tercero de Escuelas Primarias Estatales a participar en el Festival "Y me encontré... un cuentacuentos" a realizarse bajo las siguientes:

BASES

Primera: De los Participantes.

Podrán participar los alumnos en la categoría:

- **Primaria Baja:** Alumnos de primero, segundo y tercer grado.

De las escuelas públicas y particulares pertenecientes a la Secretaría de Educación de Veracruz.

El jurado calificador estará integrado por especialistas, docentes bibliotecarios y/o algún ejecutante de actividades escénicas, con la responsabilidad para desarrollar las acciones pertinentes a la actividad y serán invitados oficialmente por los organizadores.

Segunda: De las Etapas, fechas y lugares de realización.

El festival se desarrollará conforme a las siguientes etapas y fechas:

PRIMERA ETAPA: de Escuela, del **13 al 24 de enero de 2020**.

SEGUNDA ETAPA: de Zona, del **17 al 28 de febrero de 2020***.

TERCERA ETAPA: Regional, del **20 al 30 de abril de 2020**.

CUARTA ETAPA: Estatal, **26 de mayo de 2020**.

*En la Segunda Etapa, cada Zona Escolar determinará el lugar donde se llevará a cabo el festival, mismos que informarán oportunamente a los participantes. De esta Segunda Etapa pasarán a la etapa Regional un alumno.

La Tercera Etapa se llevará a cabo en una sede determinada por la Región Escolar.

La Cuarta Etapa será determinada por la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Subsecretaría de Educación Básica en coordinación con la Dirección General de Educación Primaria Estatal.

Aspectos a evaluar:

- Dicción, voz, volumen y ritmo.
- Expresión corporal.
- Empatía con el público.
- El cuento a narrar deberá pertenecer a la Biblioteca Escolar y/o de Aula; para ello, se deberá presentar ante los organizadores de cada una de las etapas, ficha bibliográfica del libro a narrar. Si el participante presenta algún cuento de su autoría que transmita un mensaje positivo a la comunidad escolar, deberá declararlo ante el jurado calificador para su evaluación y pertinencia.
- La duración de la narración no deberá superar los 10 minutos.
- Anexo a esta convocatoria, se envía el formato que deberá utilizar el jurado calificador al momento de valorar la participación de cada alumno.

Sexta: de la Premiación.

La Primera y Segunda Etapa corresponderá a los organizadores los reconocimientos y premios que consideren otorgar y el nombramiento de "Embajador de la Lectura" a cada uno de los participantes de estas fases.

La Tercera Etapa será responsabilidad de la Región Escolar otorgar:

*Constancia de participación a los representantes de Zona y su asesor.

*Nombramiento como Embajadores de la Lectura Regional.

La Cuarta Etapa estará a cargo de la autoridad correspondiente otorgar:

*Constancia de participación a los representantes de Región y su asesor.

*Nombramiento como Embajadores de la Lectura Estatal.

Séptima: de la Organización.

Las dos primeras etapas serán responsabilidad de las Autoridades correspondientes (Dirección de Escuela y Zona Escolar).

La Tercera Etapa será responsabilidad de Región Escolar.

La Cuarta Etapa queda a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Subsecretaría de Educación Básica en coordinación con la Dirección General de Educación Primaria Estatal.

Octava: Transitorios.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por las autoridades educativas correspondientes cuyas resoluciones serán inapelables.

Xalapa-Enríquez, Ver., 1 de diciembre de 2019

L. C. MOISÉS PÉREZ DOMÍNGUEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO EDUCATIVO

MTRA. MARITZA RAMÍREZ AGUILAR
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA